

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. APLICACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS EUROPEO

El Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos, RGPD), establece las normas relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales, protegiendo los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas y, en particular, su derecho a la protección de los datos personales.

Dentro de los nuevos principios que estipula el RGPD, de plena aplicación desde el 25 de mayo de 2018, se establece la transparencia en la información a proporcionar a los interesados. En aras a cumplir con esta exigencia, ponemos a su disposición la información completa para su conocimiento con respecto a:

Información clínica asociada a las muestras depositadas en el Biobanco del Hospital Universitario Ramón y Cajal-IRYCIS

Los datos clínicos asociados a las muestras depositadas en el Biobanco del Hospital Universitario Ramón y Cajal-IRYCIS con la finalidad de utilización en investigación biomédica están siendo tratados con medidas de nivel alto de seguridad, y garantizando la confidencialidad de la identidad del donante cuando son cedidos a los investigadores.

Le informamos en base a lo establecido en el nuevo RGPD de los siguientes aspectos:

El Responsable del Tratamiento de los datos es el Hospital Universitario Ramón y Cajal (Carretera de Colmenar Viejo, KM 9,100, 28034 Madrid), cuyo Delegado de Protección de Datos (DPD) es el "Comité DPD de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid", con dirección en Plaza Carlos Trías Bertrán nº 7 (Edif. Sollube) Madrid 28020.

Podrá ejercer sus derechos de supresión, oposición, portabilidad¹, limitación del tratamiento¹, acceso y rectificación, en la medida que sean aplicables. Para ello deberá ponerse en contacto con Biobanco en el teléfono 913369075 o en la dirección de correo electrónico: biobanco@salud.madrid.org

Asimismo, le informamos de la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/Jorge Juan, 6 Madrid 28001) www.agpd.es.

¹ Nuevos derechos establecidos en el RGPD